

**Ref: Licitación 04/22 Contratación Servicio de Transporte
en Remis personal de Intercargo SAU**

CIRCULAR Nº1

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de JEFA DE CONTRATACIONES de Intercargo S.A.U. en respuesta a la siguiente solicitud recibida por e-mail:

CONSULTA 1:

¿Cuál es el tiempo de anticipación que tendrá el personal de Intercargo para solicitar los servicios?

- 3 horas del horario de ingreso. Viajes no programados según pliego

CONSULTA 2:

Penalidades:

a.1) Que define como penalidad "falta de vehículo"

- El proveedor no puede cubrir el servicio en tiempo y forma por no tener la cantidad de autos disponibles

a.10) Índice de antigüedad de vehículos mayor a 6 años supere 5% x mes | El pliego indica "índice de antigüedad: (viajes realizados con vehículos con antigüedad mayor a 8 años/viajes totales)"

- El índice es mayor a 8 años antigüedad

a.12) No presentar la documentación en tiempo y forma x mes | Cual es la fecha de presentación?

- Antes de prestar servicio el vehículo, el sector transporte tiene que tener la documentación completa y actualizada a la fecha, caso contrario se hará el acta correspondiente
- También el sector de administración solicita documentación mensualmente. AFIP, Cargas Sociales, Monotributos, ART, etc



b.1) Se considerará llegada tarde cualquier llegada con un tiempo mayor a QUINCE (15) minutos después del horario preestablecido | Como contempla los pedidos con poca anticipación por parte de ITC? ¿Cómo toma demora por tráfico? ¿Toma demora solamente en origen?

- Los pedidos que se realizan con poco tiempo, la demora corre por cuenta del sector transporte y no se penaliza.
- Se toman las demoras por tráfico y no se penaliza.
- Se considera llegada tarde cualquier llegada con un tiempo mayor a Quince (15) minutos después del horario preestablecido

b.2) Cuando la demora al ingreso sea mayor a SESENTA (60) minutos y supere el 2% del índice de impuntualidad se penalizará con el 0.5% ADICIONAL. | Donde toma la demora, ¿en origen o en el horario de ingreso?

- En el horario de ingreso

b.3) Si el vehículo llega tarde a la búsqueda para los ingresos de los recorridos en cabecera a las escalas se penalizará con el 10% del valor del viaje en cuestión con una tolerancia de 15 minutos. | Como contempla los pedidos con poca anticipación por parte de ITC?

- *Art 26 del pliego.*
"viajes no programados el prestador tiene un tiempo máximo de inicio del viaje: el mismo no podrá exceder los CUARENTA Y CINCO (45) minutos de espera".
En caso de error en el envío de los servicios programados por parte del sector transporte, no se penalizará y se trabajará en conjunto para reducir el impacto

CONSULTA 3:

Valorización:

¿ITC pagara los KM recorridos reales indicados por la geolocalización?

- Los viajes en domicilio de más de una persona y en los viajes que no estén comprendido en el Anexo B, se pagaran por km.
El resto se pagará como viaje directo

Sin más provecho la ocasión para saludarlos muy atentamente.

F.G.

Lic. Florencia Gallo
Jefa de Contrataciones
INTERCARGO S.A.U.

